

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Un parte de Berlín asegura que después de una larga conferencia del señor Ecosura con el caballero Bismarck, éste, manifestando grandes simpatías por el pueblo español y elogiando la cordura del mismo, ha expresado la idea de que salvadas ciertas formalidades sancionarescas, Alemania será una de las primeras naciones que reconocerán la nueva forma de gobierno de nuestro país.

En todas las poblaciones en que se habían constituido juntas revolucionarias se han disuelto estas obedeciendo a los mandatos de las autoridades, tan pronto como recibieron la invitación del Sr. Pi y Margall, ministro de la Gobernación.

Como habíamos anunciado, anoche salieron en el tren-correo para Lisboa el Sr. Ruiz Zorrilla y su señora, acompañados el Sr. Don José María Chacón.

El representante de los Estados Unidos, Sr. Sickles, ha dirigido una extensa comunicación al ministerio de Estado, y es probable que muy en breve sea reconocida la república española por el gobierno de Washington.

Ayer por la tarde se encontraba en Reus el general Hidalgo, en cuyo punto tenía reconcentradas las fuerzas que están bajo su mando.

Parece que se prepara un decreto eximiendo de todo juramento político a los funcionarios.

En Andujar ha sido destituido el ayuntamiento por algunos republicanos, que se supone sean de los intransigentes.

En la Puerta del Sol se formaron esta tarde algunos grupos numerosos, que pedían a gritos se cambiase la bandera que actualmente está colocada, por otra republicana.

El presidente del Consejo, Sr. Figueras, acudió inmediatamente y arengó a las masas, disolviéndose estas a los pocos momentos.

Mañana se presentará a la Asamblea un proyecto de ley dando libertad a los presos políticos republicanos.

El Sr. D. Cirilo Alvarez, presidente del tribunal supremo de Justicia, ha presentado su renuncia en una respetuosa exposición, en la que explica que no quiere dar carácter político al primer puesto de la magistratura española y que su resolución no tiene la menor significación de hostilidad al actual orden de cosas.

La relevación del deber de prestar

juramento político se hará por medio de una ley y se rehabilitará a los que sufren condenas o perjuicios por no haberlo prestado.

El ministro de Estado, Sr. Castelar, ha comunicado hoy ya a todos los gobiernos extranjeros la proclamación de la república en España. Además ha dirigido una circular a nuestros representantes para que manifiesten que el establecimiento de la república es definitivo, como lo revelan el beneplácito y la aquiescencia de los partidos más importantes; que la nueva forma de gobierno representa el orden en el interior y la armonía y relaciones pacíficas con el extranjero. La circular, dicese que es una obra digna de la pluma del Sr. Castelar.

En el Correo de Andalucía leemos lo que sigue:

«Gracias a la sensatez de nuestro pueblo y al buen tacto de las personas que le acudieron, tenemos una verdadera satisfacción en consignar el hecho de no haberse alterado el orden público en nuestra localidad a pesar de las críticas circunstancias políticas por que el país atraviesa. Sabemos también que a semejanza de lo ocurrido a raíz de la revolución del 68, los delitos comunes en esta ocasión han disminuido, y este hecho es demasiado elocuente. Reconocemos que un pueblo que así obra es digno de la libertad, y nuestro aplauso y nuestro orgullo es grande al consignar esta actitud sensata y digna del pueblo malagueño. Grupos del pueblo honrado a las órdenes de los alcaldes de barrio han recorrido armados las calles de la ciudad para proteger durante la noche el orden público y evitar desmanes, lográndolo completamente, pues no sabemos de un solo caso en que su intervención siquiera haya sido necesaria.

Escusado es decir que nosotros estamos de parte del orden y de los principios de Gobierno que garantizan toda clase de intereses permanentes de la sociedad, y no dejaremos nunca de tributar justicia a quien la merece. Mas por lo mismo, escitamos a los hombres de orden a que sacudiendo el estupor de estos momentos, se dediquen a sus tareas y contribuyan al restablecimiento de la fisonomía habitual de Málaga.»

Se espera muy en breve el reconocimiento de la república española por parte de los gobiernos de Inglaterra y Francia.

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Villavicencio, ha presentado su dimisión.

El cuerpo de guardias del rey ha quedado hoy disuelto y los individuos que le componían han sido destinados a los cuerpos de que proceden.

Se cree que el señor marqués de Montemar no continuará en su puesto

de representante de España en Italia. —El Sr. Ruiz Zorrilla se detendrá poco en Portugal, pues se propone establecerse en Bélgica, según se dice.

Esta mañana, al partir los reyes, el jefe de guardia entregó las llaves de palacio a los porteros de cadenas, quienes esta mañana parece han distribuido los centinelas.

Para esta tarde era esperado en Madrid el general Contreras.

Los periódicos de Valencia llegados hoy, dicen que anteayer continuaba la población tranquila, aunque con la excitación natural en momentos tan críticos. Las seguridades que daban los republicanos de esperar pacíficamente los acontecimientos, inspiraron confianza al vecindario.

El día 11 por la mañana entregaron el mando los jefes y oficiales de artillería de aquella plaza, ante el coronel de Aragon Sr. Font de Mora, haciendo la entrega a los dos sargentos más antiguos.

El temporal que reina en el Guadarrama y la inmensa cantidad de nieve que ha caído hace más de veinticuatro horas, han sido causa de que los trenes que salieron ayer de Madrid y los que debían llegar esta mañana hayan sufrido grandes retrasos, en su marcha y se hayan detenido en diferentes puntos de la línea.

Por iniciativa de algunos representantes del país es probable que para terminar cuanto antes la votación del presupuesto de gastos se adhieran los senadores a las votaciones hechas ya por el Congreso, continuando la Asamblea la discusión de lo que falta.

La Epoca dice anoche: «Hoy más que nunca, en medio de las graves preocupaciones de la política, nos sentimos inclinados a escitar al país a que sin perder la confianza en sus destinos, se consagre con mayor esmero al culto de los intereses materiales.

No se hagan los pueblos la ilusión de que la república es un gobierno barato, ni de que con ella no han de satisfacer impuestos crecidos como hasta aquí. La república podrá dar mayores facilidades para trabajar; pero en la vida activa de las muchedumbres habrá que soportar grandes penalidades.

Que no desmayen los industriales, los propietarios, los agricultores, los comerciantes, conságrense con más actividad a sus faenas, ya que los hombres políticos no aciertan a darles el reposo que tanto necesitan.»

El Cronista de Nueva-York, llegado ayer, publica un proyecto de tratado para la independencia de Cuba, que han dado a luz algunos periódicos ingleses y que resulta firmado por don Miguel Jorro, como agente confidencial del gobierno español, con autorización

de D. Juan Prim, y por los señores don José Manuel Maestro y D. José Antonio Echevarría, comisionados de la república de Cuba en el exterior.

Del Avisador Malagueño del 14 copiamos lo siguiente:

Todo el interés que puede despertar hoy la seccion local, se reconcentra en los sucesos políticos que vienen acaeciendo en nuestra ciudad.

Ayer se publicaron los dos siguientes extraordinarios al «Boletín Oficial» de la provincia.

Gobierno de la provincia.

El Presidente del Poder Ejecutivo, en telégrama recibido a las 2 y 42 minutos de la madrugada de hoy, dice a esta Corporacion Provincial lo siguiente:

«Recibido su telégrama: Es lamentable que el triunfo de la República haya dado lugar a escenas desagradables que es preciso evitar a todo trance que se reproduzcan. —La República es el orden, la libertad y la justicia; y es preciso que los buenos patriotas acaten todas las autoridades constituidas, que son las legítimas hasta que el Gobierno nombrado por la Asamblea soberana, acuerde lo que crea conveniente. —Emplee V. S. el prestigio que le presta el cargo que ejerce para hacer cumplir la Ley a todos, y para mantener el orden público.»

Lo que se hace público para conocimiento de los habitantes de esta capital.

Málaga 13 de Febrero de 1873.—El Vice-presidente de la Diputación provincial, Presidente interino, José Luciano Miranda.

HABITANTES DE LA PROVINCIA.

La libertad es el orden: la República Federal, es la paz y el respeto a todos los derechos: proclamada esta forma de gobierno, todo desorden es un verdadero atentado contra las libertades adquiridas: que cada uno de vosotros sea un defensor del orden: rechazad con indignacion toda insinuacion que tienda a producir escenas como la verificada hoy en el edificio de la Aduana, donde han sido destruidos expedientes y papeles, en cuya desaparicion solo tenían verdadero interés los enemigos de nuestra santa causa, para encubrir así sus responsabilidades. Todo aquel que os trate de dirigir a semejantes actos, es un loco ó un traidor encubierto.

Toda escena de desorden es dar pábulo a la esperanza de los reaccionarios: confundámonos por siempre, justificando que implantada la República Federal acabó para siempre toda arbitrariedad y todo disturbio. Seamos todos unos para contribuir a levantar el edificio definitivo de la forma de gobierno que ha de garantizar para siem-

pre el imperio de la libertad y de la justicia.

Viva la República Federal!

Málaga 12 de febrero de 1873.—Los diputados provinciales, José Luciano Miranda.—Eduardo J. Navarro.—Enrique Ramos Marín.—Miguel de las Cuevas Botes.—Salvador Gonzalez Herro.—Francisco J. Aguilar.—Juan Irujar.—Andrés Silva.—F. Guillen Robles.—Esteban de Mira y Mira.—Siguen las firmas.

Por la mañana se deshicieron las barricadas que se habían formado el día anterior en Puerta Nueva y en la Aurora, situándose fuerza de paisanos armados con el cañon que colocaron en la barricada de Puerta Nueva en el parador de San Rafael.

El Gobernador militar continúa en el castillo de Gibralfaro con parte de la fuerza de la guarnicion.

El resto de dicha fuerza militar siguió en el cuartel de la Merced, en cuya plaza se situaron durante toda la mañana grupos de paisanos, manifestando la pretension de que se les entregaran las armas del ejército. En el balcón principal del cuartel, fué izada la bandera republicana, que condujo desde el Ayuntamiento un piquete de paisanos armados, habiendo arengado a los grupos en distintas ocasiones para que se disolviesen los señores Palanca, Solier, Carvajal y Fiandor.

Con este motivo reinó alguna agitacion, particularmente por las calles adyacentes a la espresada plaza.

Si hemos de emitir nuestro juicio sobre este particular, haciéndolo con nuestra imparcialidad acostumbrada y que es el mismo que se oye a toda persona sensata, creemos que los hechos a que nos referimos han podido y han debido ser evitados por el gobernador militar señor Mancha, que, en nuestro concepto, con medidas prudentes y previsoras pudo y debió desde los primeros instantes hacer que no existiera ningun motivo para alarmar ni desconfianza de ninguna clase.

Por la tarde se desembarcó el gobernador civil, Sr. Burell, que en nuestra opinion tambien debió permanecer en su puesto, sin haberlo abandonado por ninguna causa.

Anoche se publicó el telégrama dirigido por el presidente del poder ejecutivo al señor D. Eduardo Palanca, el cual estaba concebido en estos términos.

EL PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO AL CIUDADANO EDUARDO PALANCA.

Entérese telégramas expedidos al Presidente, Diputación, Secretario del Gobierno y Alcalde. Inculque V. a todos los amigos altísima necesidad de conservar el orden, y dígales que quienes han sabido darle la República sabrán conservarla.—Figueras.

— 376 —

Maese Bertrand se hacia el sordo. En cambio Chizac volvióse hacia la puerta y dirigió a la multitud una sonrisa benévola.

—¡Viva Chizac!—esclamaron todos.—Chizac es bueno, aunque rico. Y el escribano, en su entusiasmo creciente, murmuraba:

—Este hombre es un pequeño Dios, si quisiera darme un consejo todas las mañanas, qué pronto se verían duplicadas todas mis economías.

El comisario Touchent pensaba otro tanto, mientras sostenía a Teresa, que había estado a punto de caer al reconocer a Fortuna.

La joven estaba entonces en un estado de dolorosa postracion: sus ojos ya no tenían lágrimas y su cuerpo caía como desplomado.

—Chizac, —gritó la multitud, — ¡dadle vuestra silla!

Chizac se levantó al punto, y en su rostro se pintó el pesar de no haberse anticipado a tal indicacion.

—¡Viva Chizac!—dijeron unos,

— 377 —

—Apartad, maese Bertrand, no nos dejais ver a Chizac,—esclamaban otros.

Fuera por obedecer a este capricho del pueblo, fuera por cumplir con algun cargo de su ministerio, dirigióse al tajo y se arrojó junto al cadáver.

La multitud dejó de mirar a Chizac para seguir todos los movimientos del inspector.

Chizac hacia lo mismo que la multitud, y en su mirada revelábase cierta ansiedad, y su boca se torcía cada vez más.

Hé aquí lo que pudieron ver Chizac y la multitud.

Bertrand sacó del bolsillo un estuche y de él unas tijeras, cortó con mucho cuidado un pequeño círculo de paño de la casaca de Guillermo, después de la chupa y por fin de la camisa.

En cada uno de aquellos pequeños círculos iba el agujero que había dado paso al arma homicida.

— 380 —

Al acabar estas palabras, volvióse hacia Fortuna y le apuntó con el dedo para dar mas fuerza a sus palabras.

Los ojos bañados de lágrimas de Teresa, se volvieron hacia Fortuna que movió la cabeza lentamente.

Nuestro caballero se estremeció ante aquella mirada y tuvo un movimiento tan desesperado, que se escapó de las manos que le sujetaban y cayó de rodillas delante de Teresa exclamando:

—¡Verdad que no creéis eso? ¡Decid que nó, y Dios os lo pagará! Si yo hubiera muerto a vuestro padre, moriría ahora a vuestros pies, porque os amo!

Estas palabras fueron pronunciadas en tono tan bajo, que solo Teresa misma no oyó mas que las últimas palabras, y quizá el inspector Bertrand que estaba a su lado.

La multitud vió aquella escena, el alma de todos asomaba a los ojos; y lo que siguió fué rápido como el rayo.

— 378 —

Entonces la multitud desde fuera repuso:

—¡El asesino! ¡muera el asesino! Chizac levantó su cabeza estremecido, como si aquel grito hubiera despertado en él profundo terror.

Y sin embargo, aquel hombre nada tenía que temer, aunque su rostro manifestaba en aquellos momentos indecible angustia.

Alguno le rozó al pasar, volvióse vivamente, y se encontró con el inspector Bertrand que se dirigía hacia la puerta.

—¡El asesino!—repitió Teresa levantándose enérgica.—¿Dónde está el asesino?

Y como nadie le contestase repuso mirando a todos:

—¡El asesino de mi padre!

El mismo silencio la contestó. Su mirada había pasado ya por todos, cuando cayó sobre Fortuna.

Este tenía las manos atadas, Teresa quiso lanzarse hacia él, pero en aquel momento le reconoció y eu-

Por la mañana se presentó á la Diputación provincial una comisión para que se gestionase la vuelta de las tropas que existen en el castillo...

Segun se nos dice, el señor Gobernador militar no juzgó conveniente bajasen las tropas, pero dispuso que varios individuos de los diversos institutos del ejército que ocupan el castillo bajasen en representación de ellos con los individuos de la comisión á fraternizar con el pueblo...

Poco despues de oraciones, siguiendo los grupos de paisanos delante del cuartel de la Merced, hubo por casualidad de dispararse un arma, y creyendo uno de los grupos que hacian fuego sobre él, contestó con una descarga, resultando á lo que parece algunos heridos, uno de ellos de gravedad; pero conocida la causa de aquel accidente, se restableció la tranquilidad...

Gaceta.

Gobierno.—Ayer ha tomado posesion del cargo de Gobernador civil de esta provincia el Sr. D. Angel de Torres y Gomez, de cuyo nombramiento dimos tambien ayer cuenta á nuestros lectores.

Buenas obras.—Segun dice nuestro estimado colega Lucas Gomez, el Ayuntamiento de esta capital ha acordado lo siguiente: Repartir á los pobres, por conducto de los alcaldes de Barrio, seis mil raciones de pan. Dar un lote á las dos jóvenes más pobres, que con artesanos, tambien pobres, se vayan á casar. Otros dos lotes á los dos trabajadores que mas tiempo prueben el haber estado en un taller ú oficio. Y por último, dar una limosna á todas las madres pobres de artesanos que en el dia once y doce hayan tenido hijos en esta capital.

El vigía.—Se perciben varios ecos—que aproximándose van.—Unos dicen romería;—y otros dicen carnaval. Retrato.—Se ha quitado el de D. Amadeo de Saboya no solo de la sala capitular sino tambien de los demás edificios públicos.

Bueno.—Se asegura que en los dias del próximo carnaval tendremos bailes de máscaras en el Circulo de la Amistad, en el Casino industrial, en los cafés de Iberia, Gran Capitan y Recoero, en el teatro de Moratin, en la plaza de toros por la tarde y en otros locales. El que vaya á todos no puede tener queja.

El trabajo.—A pesar de las manifestaciones de estos dias casi todos los operarios han asistido tranquilamente en esta capital á sus obras y talleres.

Falsa alarma.—Ayer han circulado por esta capital noticias exageradas sobre los sucesos de Aguilár; pero nosotros, sabedores de lo cierto por personas importantes de aquella población, diremos que la tranquilidad que ha reinado desde el principio solo fué interrumpida en la madrugada del viernes por un suceso que nada tuvo de político ni afectó al orden público en manera alguna. Fué el caso que en la

madrugada del viernes, dos ó tres personas, sin que se sepa la causa, aprovechando las tinieblas y la ausencia de las patrullas que se habian retirado en vista de la tranquilidad general, pusieron fuego á una casa de D. Rafael Luque, en la que no habita y solo tiene destinada á guardar granos y aperos de labor. Inmediatamente acudieron las autoridades y gran número de vecinos, y todos trabajaron sin descanso hasta extinguir el incendio.

Curacion admirable.—Con sumo gusto hemos sabido que el señor párroco de doña Mencia D. Rafael Pedrajas á los veintitres dias de la operacion ha quedado completamente curado del terrible cáncer que padecía en la lengua, y de cuya extraccion nos ocupamos detenidamente cuando de ella tuvimos conocimiento. Damos la enhorabuena al paciente y á los distinguidos profesores que llevaron á cabo con excelente éxito aquella difícil operacion.

Mejor.—A veinte y dos cuartos se vende desde ayer la carne de cerne en esta capital.

Sucesos.—Parece que tambien en Luque ha habido estos dias algunos graves desórdenes, segun escriben de aquella villa.

Cantar.—Constanza es tu nombre, niña,—y lo celebras mañana.—De tu nombre huyó una letra...—por eso no eres Constanza.

Cambio.—Nuestro apreciable colega El Conservador dice en su número de ayer: «Como dice un telegrama que el gobierno republicano se propone abolir los títulos de nobleza, nuestro director deja desde hoy de usar el suyo para no esperar á que se lo quiten.»

Subasta.—Hoy á las doce tiene lugar en la Administracion económica la que hemos anunciado para el arriendo de fincas de Lucena y Montilla.

Movimiento.—Se nos asegura que han sido separados los antiguos oficiales de la secretaria del Municipio don José Lopez Amo, don Antonio Vazquez y don José Diaz, y el escribiente don José Cantarero.

A su puesto.—Han regresado á esta capital algunos retenes de la Guardia civil que habia en los pueblos de la Provincia.

La Alegría.—Esta noche dará una funcion la sociedad de este nombre en el teatro de Moratin.

Escudo.—A semejanza de lo hecho por la «Gaceta» se han suprimido los emblemas de la monarquía en el periódico oficial de esta provincia.

Circular.—Se ha dirigido una á las autoridades municipales de esta provincia en vista de que no todas se guardan con el celo debido la accion del recaudador general para el cobro de los impuestos.

Supresion.—La de la cobranza de arbitrios municipales de que hablamos ayer se referia á Córdoba y no á Montilla.

En la calle.—Acabo de comprar un periódico: «Caballero, caballero, me grita el muchacho que me lo ha vendido: en vez de dos cuartos me ha dado V. una peseta.»—Bravo, muchacho; bravo: eso está bien: guardate la peseta para tí.—Que me la guarde para mí?—Sí, hijo mio.—Pues entonces me debe Vd. los dos cuartos del periódico.

Folleto.—Hemos recibido ayer uno que se titula «Reparos justificados á las cuantas municipales de Pozoblanco correspondientes á los años de 1869 á 70 y de 1870 á 71,» firmado por tres personas respetables de aquella localidad, y al que se ha adherido gran número de vecinos. Dispuestos sus autores á rectificar cualquiera equivocacion ó error que hayan podido cometer en sus trabajos por la precipitacion con que los han ejecutado, nada podemos decir sobre este escrito hasta que un maduro examen nos ponga en el caso de apreciarlo debidamente. Tambien hemos recibido el anuncio de otro titulado «Cuestion utilísima y de interés general.» Sobre este folleto que contiene el opúsculo publicado en 1866 por su autor el distinguido catedrático en la Escuela de veterinaria D. Manuel Ruiz Herrero, ya emitimos entonces nuestra favorable opinion. Nos parece de grande interés y creemos su publicacion oportuna.

Relacion.—En el «Boletín oficial» del viernes se publica la de los censos cuya redaccion está aprobada por la Junta de ventas de esta provincia hasta el 6 del actual, y no se ha satisfecho el importe de la capitalizacion por los redimientes.

Incendio.—Hace dos ó tres noches que unos chicos que pasaron por la puerta de Andujar prendieron fuego á un chozo que habian formado los empleados en dicho puesto.

Carreteras.—El dia cuatro de Marzo próximo se subastan en el Gobierno civil los acopios de materiales para la conservacion y reparacion de las carreteras de esta provincia durante el actual año económico y son: la de Madrid á Cádiz: del Carpio á Torredonjimeno: de Montoro al límite: y de Monturque á Alcalá la Real.

Ejemplo.—La cámara francesa ha acordado estos dias imponer pena á la embriaguez. Por aquí hace falta algo de eso.

La oreja de Jorge.—El Juzgado de Montoro llama por edictos á Juan de Mora Fernandez, contra el que se procede por juegos prohibidos.

Molino.—El veinte y ocho de Marzo se subasta en las casas consistoriales de esta capital un Molino aceitero del prado de la Alberquilla, término de Cabra, por el tipo de ocho mil seiscientos dos pesetas y sesenta y cinco céntimos.

Excepcion.—Todo llega, hasta lo que se desea, ha dicho un filósofo.—Un maestro de escuela:—¡Esa es grilla! Yo espero que llegue el dia de comer hace tres años, y nunca llega.

Convocatoria.—Cita y emplaza por edictos el juzgado de Pozoblanco á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en dicha villa por Mateo José Cabrera y su esposa Francisca Ruiz de Sepúlveda.

Remate.—El dia 20 del corriente mes se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la casa posada enclavada en Villa Martin, calle de la Concepcion número 57, retasada en 14.867 reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Julian y 5,000 compañeros mártires.—Mañana, San Igna

cio, obispo, San Julian de Capadocia, mártir, y Santa Constanza. JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la ermita de San Juan de Letran, por los Excmos. Sres. condes de Ibeag.—Mañana, Convento de Corpus Christi. En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz. Los asociados á la Córta de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.—Mañana, á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

JUNTA.

Se publica á los hermanos de la de Nuestra Señora del Amparo, asistan hoy á las once de la mañana para presentacion de cuentas, en su ermita.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Ultima funcion para hoy, despedida de la compañía y beneficio del primer tenor don Rafael Sanchez.—La preciosa zarzuela en un acto, El Grumete.—La zarzuela bufa, El Polosí submarino.—A las 8.—A 3 reales.—Al piso alto 2 reales.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—A las tres y media.—A real.—La divertida comedia, Las sias de mi mujer.—Dificiles y sorprendentes trabajos por los Clowns.—La graciosa pieza, Este cuarto no se alquila.—Graciosa escena de Clowns. Por la noche.—A las 8.—A 3 reales.—La linda zarzuela, ¡Era yo!—El difícil trabajo del Ciprés de sillas.—La zarzuela en un acto, C. de L.—Intermedio titulado, Los leones.—La zarzuela en un acto, El baron de la Castaña. BAILE DE MÁSCARAS. A las doce dará principio y terminará á las cinco de la madrugada.

Funcion para mañana.—La zarzuela en un acto, L. Jacinto.—La pieza en un acto, Un pie y un zapato.—La zarzuela en un acto, El último mono.—A las 8.—A 3 rs.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy.—La comedia en dos actos, El pilluelo de Paris.—Dando fin con la pieza en un acto, Ojo y nariz.—A las 8.—A 2 y medio reales.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS.

A petición de un sin número de personas que concurren á este teatro, la empresa de dicho coliseo no ha dudado, apesar de los muchos gastos que se le ocasionan, en complacerlos disponiendo el primero para hoy despues de la funcion, y que durará hasta las cinco de la madrugada. PRECIOS.—Billetes de señora, gratis.—Id. de caballero, á 3 rs.

Correo de ayer.

ASAMBLEA NACIONAL.

La sesion del 14 empezó á las tres

menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Martos. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. Rivero subió á la presidencia y abrazó cordialmente al presidente Sr. Martos, tomando despues asiento al lado de los republicanos. El Sr. Romero Ortiz preguntó á la mesa si se discutiria, como estaba anunciado en la orden del dia, el proyecto de abolicion de la esclavitud que el gobierno de D. Amadeo presentó al Congreso. El Sr. Martos manifestó que se iba á dar lectura de una proposicion sobre ese y otros asuntos.

Las únicas noticias que el 14 publica la Gaceta referentes al movimiento carlista en las Vascongadas y Navarra, son que la nieve impide los movimientos de las columnas, y no ha tenido lugar por consiguiente, encuentro alguno con las facciones.

La Gaceta solo publica un decreto es el que dispone la disolucion del cuerpo de guardias del rey, cuyos jefes y oficiales pasarán á la situacion de reserva. Las clases é individuos de tropa volverán á las armas de donde proceden.

Se concede mencion honorífica á los jefes y oficiales del mismo, y el grado del empleo superior inmediato á las clases de tropa.

El preámbulo del decreto de que arriba damos cuenta dice así: «Proclamada la república por la Asamblea nacional, el cuerpo de guardias del rey, creado por real decreto de 1.º de febrero de 1871, ha cesado en el servicio especial que desempeñaba, haciéndose necesaria la disolucion de un instituto que ha prestado, sin embargo, buenos servicios cerca de la persona del monarca, manteniendo gran altura la disciplina, subordinacion y lealtad que distinguen al ejército español.»

De La Correspondencia de España demas periódicos copiamos las noticias siguientes: Se han ofrecido al Sr. Rivero varios puestos importantes, tanto en el interior como en el exterior, pero no ha aceptado ninguno, atendido el propósito que al parecer abraza de dedicarse por completo á las tareas de representante del país.

Los representantes de España en Viena y Lisboa serán confirmados en sus destinos por el gobierno de la república.

Parece cierto el propósito del señor Castelar de suprimir las cruces mas como protesta contra la profusion de estas gracias, que contra distinciones legítimas cuando son verdaderas distinciones.

Así lo dice la Epoca. El Sr. Olózaga ha enviado la dimision de su cargo, pero no es seguro que cese en él inmediatamente.

Las noticias de Melilla, que alegran al 12 del corriente, participan que no ocurre novedad y que las relaciones con el campo eran satisfactorias.

Hoy han quedado disueltas las juntas revolucionarias que se instalaban en Avila, Albacete y Yinaroz.

Se han concedido con fecha

abriéndose el rostro con espanto, se dijo: —¡El! ¡oh! ¡esto es horrible!

Donde Fortuna recobra el uso de la palabra.

La multitud se agolpaba á la puerta; habíase acercado al entrar Teresa, y todos los esfuerzos de los soldados para hacerla retroceder, habian sido inútiles.

¡Una vez que el populacho ha ganado una posicion, no hay quien se la arrebaté! Apretábase los unos á los otros, empujándose el de detrás apoyándose en los hombros del de adelante, y la fiebre de la curiosidad crecía por momentos.

Al principio la desesperacion de aquella pobre niña habia despertado la cólera en todos los corazones.

de la buena higiene, pero lo que nadie hubiera perdonado era la ingratitud. Cuando el juez hubo concluido su almuerzo, volvió á tajar la cacerola y le dijo al muchacho: —Vete.

Despues de lo cual limpió su boca y entró en escena con aire victorioso. —Esto me hará provecho, aunque comer de plé sea contrario á los consejos de la facultad.

Y despues de dirigir á la joven una mirada compasiva, repuso: —Hé aquí á una pobre joven desolada: comprendo que no es agradable, pero no hay mas que pensar que todos somos mortales. Un poco mas pronto, un poco mas tarde...

Y cambió de tono para exclamar: —La ley, hija mia, va á encargarse de vuestra legítima venganza; nada escapa á los ojos de la justicia y esta ha descubierto ya al verdadero culpable, que no tardará en recibir el merecido castigo.

Bertrand colocó de nuevo las tijeras en su estuche y luego todo en su bolsillo.

Touchehot y el escribano que habia podido volver á recobrar su posicion junto á Chizac, le dijeron: —Nada os cuesta hacernos dichosos.

—Yo no quiero la opulencia como vos: un mediano pasar basta á mi modesta ambicion. Chizac no habia oido sin duda.

El inspector y él acababan de cruzar una mirada. En cuanto Teresa estuvo instalada en el sillón, la energía que la habia sostenido un instante la abandonó de nuevo y empezó á llorar.

Fortuna sentía que hacia ella le arrastraba una invencible fascinacion, y los agentes tuvieron que contenerle una ó dos veces en que se quiso lanzar hacia ella.

Nadie hubiera debido criticar á un juez metódico y morigerado, que no quiere dilatar su almuerzo en vista

El pueblo tiene á veces intintos de tigre y hubiera despedazado al asesino!

Pero tambien tiene ternuras de niño, y al ver ahora frente á frente al asesino; al ver aquel hermoso manco con las manos aprisionadas, llorando y sin poder limpiar sus ojos, la multitud le movió á piedad y decía: —¡Será él quien ha muerto á Guillermo?

Los soldados bajaban la cabeza en señal afirmativa; pero la multitud resistía ya á creerlos y gritaba: —¡Mirad á Chizac sentado, cuando los jueces y los comisarios están de pie! ¡Chizac está allí para algo! Queremos saber lo que piensa Chizac.

—¡Y maese Bertrand?—añadieron otras voces.

En el momento en que el inspector se acercaba á la puerta, afadieron los ojos ni peluca como los jueces, y mas claro.

ayer seis meses de licencia para la Peninsula y el extranjero, al teniente general Sr. D. Antonio Caballero de Rodas.

por el momento parece tranquila, no deja de ser grave: en aquellas provincias la Internacional está perfectamente organizada, y pudiera intentar algo con las fuerzas de que dispone.

llamó el general Gamio a los jefes del cuerpo de artillería, celebró con ellos una conferencia y se acordó suspender la entrega del material.

autorización para nombrar el personal de audiencias y juzgados, las funciones del ministerio quedarán reducidas a tan poco que podría desempeñarlas el de Estado.

nal do Comercio, publica hoy un importante artículo de fondo sobre los sucesos de España.

Ultima hora.

Ayer se publicó el siguiente «Boletín oficial» extraordinario: Gobierno de la provincia de Córdoba.

SECCION DE CORRESPONDENCIA

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 14. Consolidado, 22,90. Deuda del personal 00,00.

Córdoba.

Trigo de 37 a 40. Cebada, de 23 a 25. Habas de 28 a 30. Garbanzos, de 50 a 90.

Sevilla.

En la Alhóndiga. Trigo de 41 a 44. Cebada de 23 a 24. Habas de 33 a 34.

PERNEO.

Existencia del día 13 4517. Entrados el 14 00. Total, 4517. Vendidos 99.

Málaga.

Trigo de 31 a 44. Cebada de 28 a 29. Habas de 34 a 39.

Granada.

Trigo de 35 a 43. Cebada de 26 a 27. Habas de 34 a 37.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrà un solo tren que conduce el correo: saldrá de Córdoba a las 3 de la madrugada y llegará a Madrid a las 11 de la noche.

Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba a Sevilla.

Habrà tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 1 y 2 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 6 y 33 minutos de la misma.

El tercer tren sale de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 11 y 18 minutos de la noche.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 3 y 50 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 10 y 50 de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la tarde, y llega a Málaga a las 9 y 4 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez a Almorochon y de Ciudad-

Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana.

Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. - S. Pedro, 2. - S. Andrés, 3. - S. Lorenzo, 4. - Santa Marina, 5. - San Nicolás de la Villa, 6. - S. Miguel, 7. - Compañía, 8. - S. Juan, 9. - Agerquia, 10. - Santiago, 11. - Magdalena, 12. - Espíritu Santo, 13. - S. Basilio, 14. - Merced, 15.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete. - Benito Garrido y Garrido. Lopera. - Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance. - Francisco Bensala. Abora. - Juan Espejo.

Carpio. - Fidel Charquero. Pedro Abad. - Francisco Castiella. POSADA DE SAN ANDRÉS.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan. - Cristóbal Mariscal. Castro. - José Toribio y Llerena. Raubla y Montalvan. - Francisco Guadix.

POSADA DE LA MADRRA.

Lucena. - Julian de Alba. Castuera. - Juan Matamoros. Pedroches y Imaden. - Ildefonso R. José Lopez.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba. - Bartolomé Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía. - Cristóbal de Navas.

POSADA DEL POTRO.

Baena. - Isidre Colodrero. Priego. - José Reina y Panadero. Rumbia. - Andrés Antonio Aguilera.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros. - Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres. - Manuel Gutierrez Rueda.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villanueva de Córdoba. - Juan Misas y Torres. Domingo de Mera, cosario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 28, en la pescadería.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio. - Pedro Moyano. Hinojosa. - Esteban Jurado. Villanueva. - Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Dónde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo.

Certificados. - Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico. - Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

FONDA Y RESTAURANT L'EL ORIENTE, SITUADA EN EL PASEO DE LA VICTORIA, CORDOBA.

Este nuevo establecimiento, dirigido por M. Julio Haynault, se propone complacer a las personas que lo honran con su asistencia: en él se da un esmerado trato, tanto en la confección de la comida, que se hace por el arte francés y español, cuanto en la asistencia del hospedaje y en las habitaciones.

A cualquier hora del día y de la noche se sirven comidas por cubiertos y por raciones en dicha fonda hay liceres y vinos extranjeros y del país. También se hacen encargos para fuera de la casa.

Compendio clínico médico-quirúrgico para uso de los ministrantes y practicantes, por D. Félix Tejada y España, Doctor en Medicina y Cirujía y director de El Genio Médico-Quirúrgico.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 28 de Marzo de 1873, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano Don Mariano Barroso, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Bienes del Estado. Partido de Cabra.—Cabra.

Fincas urbanas. Mayor cuantía. Pesetas céntimos.

Número 36 del inventario. Una casa situada en la ciudad de Cabra, calle Hospital número 10 moderno, perteneciente al Estado; su fachada mira al Norte; linda por la izquierda entrando con casa de Doña Concepcion Arjona y horno de pan cocer del Excmo. Sr. Duque de Sesa, y por la derecha y espalda con la calle Hornillo y carretera que atraviesa la ciudad por dicha calle: está formada sobre 542 varas, y 15 decímetros de idem, equivalentes á 378 metros 86 decímetros. Se compone de dos crujiás que forman ángulo á la derecha entrando en ella y tienen piso bajo, principal y desvan y otra crujiá á la izquierda saliendo al patio, con planta baja principal: la planta baja general consta de vestibulo ó zaguán, portal, sala con alcoba, con puerta á la calle Hospital, otra pequeña sala, cocina, trascocina, escalera y despensa en el hueco de la misma, bodega con 5 vasos, de los cuales hay tres útiles con cabida de unas 280 arrobas, cuadra, otra escalera que conduce al pajar, patio principal, pozo, pila, cobertizo y cochineria en el segundo patio y corral; la planta segunda contiene antesala, sala con alcoba, dos piezas de paso la una para la otra, cuarto dormitorio, escalera que conduce á los desvanes, pajar en la parte superior de la cuadra y bodega, y otro pequeño desvan sin escalera por cima de la trascocina: no consta su arriendo; ha sido tasada por el maestro alarife D. Francisco P. Muñoz en 7602 pesetas 50 céntimos, y capitalizada por las 456 pesetas 25 céntimos de renta anual que le ha señalado el mismo en 8212 50 tipo para la subasta.

Nota. Sobre esta finca y otras pesan dos aniversarios que fundó Don Juan Calvo Ortega sobre su vínculo en la Iglesia de la referida ciudad de Cabra.

Bienes de Corporaciones civiles.—Instruccion pública. Partido de Cabra.—Cabra. 3.ª subasta.

Fincas rústicas. Mayor cuantía. Pesetas. Céntimos.

Número 227 del inventario. Un Molino aceitero situado en el Prado de la Alverquilla, término de Cabra, procedente de la fundacion de D. Gil Alejandro de Vida: está formado sobre 6038 varas, equivalentes á 5047 metros y 764 milímetros: contiene en piso bajo un cuerpo con dos vigas maquileras, la una compuesta de cuatro palos y la otra de tres en un estado regular, con seis amarros de cañamo cada una, una pilonera con diez y siete pilones útiles y dos pequeños inútiles con cabida de 900 arrobas poco mas ó menos, dos pozuelos, dos regaifas y coccia de piedras en el sitio llamado alquerque, con todos los pertrechos para su uso; el cuerpo de alifanger con piedra moledera, padilla para calentar el agua, y en segundo piso un pajar, otro cuerpo de casa que contiene en piso bajo una cocina y despensa, y en segundo dos graneros que el uno se se introduce en parte sobre la madre del alifanger del molino; además un patio de buena estension empedrado con sus trojes y otro trozo en el mismo con su division terrizo, y además en el patio principal a la entrada, unido al cuerpo de habitacion, tiene una caballeriza con puerta entrada á un huerto pequeño cercado de mamposteria con unos árboles que son 4 naranjos, 3 Nogales, 5 Moreras, 6 granados, 3 hijuelas y 2 cipreses, y se halla dentro de este huerto la alpechinera de dicho molino: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 475 pesetas de renta anual que le han graduado los peritos D. Isidoro Salazar y Don Vicente Toscano en 10687 pesetas 50 céntimos y tasado por los mismos en 12289 pesetas 50 céntimos.

Esta finca salió á subasta en 20 de Setiembre y 19 de Diciembre de 1872, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 8602 pesetas 65 céntimos que es el 70 por 100 del primer remate, la cual es el tipo para esta subasta. 8602 65

Bienes de Corporaciones Civiles.—Beneficencia. Partido de Lucena.—Lucena. 4.ª Subasta.

Fincas rústicas. Mayor cuantía. Pesetas Céntimos.

Número 1443 2.º del inventario. La segunda suerte de la hacienda de olivar que perteneció á la fundacion de Pedro Fernandez Rico y D.ª Teresa Narvaez, agregada al Colegio de la Purísima Concepcion de Lucena por don Alonso Cuena, cuya suerte radica en el partido de los Pinos ó Atalayas, término de Lucena, y linda á N. y L. con olivares del Sr. Marqués de Campo de Aras, y á P. con otros del referido Sr. Marqués y otros de D.ª Maria Anpario Navarrio: se compone de 5123 aranzadas, equivalentes á 19 hectáreas, 42 áreas y 49 centiáreas, con 422 olivos de segunda clase y 1000 idem de tercera; tiene una casa formada sobre 64 varas, equivalentes á 44 metros y 72 decímetros y contiene en piso bajo cocina, portal, escalera, horno de pan cocer, caballeriza y pozo, y en principales cuartos. Estaba arrendada á D. Antonio del Pino: ha sido tasada la casa por los peritos alarifes D. Dionisio Perez y Torres y D. Juan Antonio Moreno Alvarez en 965 pesetas, y el olivar y tierra por el agrimensor D. Juan José Lara en 22402 pesetas 50 céntimos, que ambas sumas hacen un valor total de 23367 pesetas 50 céntimos, y capitalizada por las 1168 pesetas

25 céntimos de renta anual que le han señalado los mismos en 26285 pesetas 63 céntimos.

Esta finca salió á subasta en 12 de Junio de 1866, 20 de Setiembre y 19 de Diciembre de 1872, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 14457 pesetas 09 céntimos, que es el 55 por 100 del primer remate, la cual es el tipo para la subasta. 14457 09

Bienes del Clero. Partido de Córdoba.—Córdoba.

Fincas urbanas. Menor cuantía. Pesetas. Céntimos.

Número 190 de inventario y 103 de permutacion. Una casa situada en esta capital, calle Alfayatas número 3 moderno y 22 antiguo, procedente del Cabildo Catedral, que fué declarada en quiebra por la Administracion económica de esta Provincia por falta de pagos de segundos plazos de José Serrano Toro: su fachada mira á P. y linda por la derecha saliendo con casa portal número 1.º del Estado, por la izquierda id. casa número 5 de los herederos del Conde de Zamora, y por la espalda con la plazuela de Abades: está formada sobre 109 varas, equivalentes á 76 metros y 16 decímetros, y contiene en planta baja portal y un cuarto en la crujiá de la fachada, patio y en él la escalera, apartado con pozo, pila y hornillas, una pequeña cocina, un patio de luces y una sala; y en principal galeria, una sala á la fachada, un cuarto de paso y una sala en el interior: ha sido tasada en 1800 pesetas: está arrendada á Fausto Luna en 100 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizada en 1847 50 tipo para la subasta.

Número 191 del inventario y 104 de permutacion. Una casa en esta capital calle Alfayatas número primero moderno y 21 antiguo; procedente del Cabildo Catedral, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica de esta provincia por falta de pago de segundos plazos de Dolores Gomez, viuda de Francisco Rivero: su fachada mira á P. y linda por la derecha saliendo con casa número 7 en la plazuela de Abades, de Don Roque Capilla, por la izquierda id. con casa número 3 del Estado y por la espalda con la misma casa número 7: está formada sobre 36 varas, equivalentes á 25 metros y 15 decímetros, y consta de un portal solo de planta baja, cuyo tejado en su mitad está arruinado y lo restante ruinoso: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 27 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 486 pesetas y tasada en 545 tipo para la subasta.

Número 226 de inventario y 127 de permutacion. Una casa en esta capital, calle Madera baja número 66 moderno y 20 antiguo, procedente del Cabildo Catedral, que fué declarada en quiebra por la Administracion económica por falta de pago de segundos plazos de D. Angel Hidalgo: su fachada mira á L. y linda por la derecha saliendo con casa número 58 de Don Pedro Riobó, por la izquierda id. otra número 54 de Don José Ortiz y por la espalda con la muralla de la ciudad; está formada sobre 265 varas, equivalentes á 185 metros y 16 decímetros, y contiene en planta baja un portal y una sala á la fachada, galeria paralela á la fachada, patio con pozo, pila y una escalera, cocina y una sala al lado del norte; y al poniente galeria con otra escalera, una sala, caballeriza y corral; en piso principal galeria y en ella un cuarto, y una sala con alcoba á la fachada; en el interior galeria, una sala y dos cuartos, uno de estos con escalera de madera para subir á la muralla, en la cual está formado un andén ó azotea de 23 2/3 varas de longitud: está arrendada á Don Pedro Riobó en 100 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizada en 1800 pesetas y tasada en 2820 tipo para la subasta.

Se concluirá.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Muirga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Peninsula y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagará, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

UNICO FERRUGINOSO ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS

ALQUILTRAN DUREL 7 BOULE DENAIN

PARIS JARABE

CLOROSIS ANEMIA, CATARRO PULMONAR BRONQUITIS CRONICA, CATARRO DE LA VEGIGA FISIS, COQUELUCHA, DISPEPSIA, COLOR DE OPILOIDA PERDIDAS SEMINALES, DETERIORO GENERAL, FIEBRE, HECTICA, ETC. ETC.

ENCUENABRA DEL DIARIO DE CORDOBA.

Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

KENNISA

QUITAN INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce un accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmenes corruptor, origen del mal: con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion. Su mas justificado elogio.—Deposito gen. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 ppal., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, Farmacia de don Francisco Avilés.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

EL ELIXIR POLVOS, DE LA OPILATA, DE DETHAN, los mejores dentífricos de los últimos tiempos.

de un PERFUME y de una ABOR exquisitos destruyen las INFLAMACIONES de la BOCA, fortalecen las ENCIAS, ponen los DIENTES blancos y sólidos, cierran las CARIES y los DOLORES, EN PARIS DE DETHAN quimico, Faub. St. Denis, 80. EN MADRID FERRER Y COMP.ª PAÑA Montera 51, y J. SIMON, farmacéutico. EN CORDOBA, DÍAZ DE RAYA, MONTILLA y FRANCISCO AVILÉS, farmacéuticos; y perfumeria de HOYO.

Piano. Se vende uno en la calle de S. Pablo núm. 2. 6-3

Arrendamiento. Se hace de dos casas principales, Pedregosa 30 y Castillo 5. Céspedes 3 darán razon. 8-

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 9 calle de Jesús Crucificado: en el número 7 de la misma calle darán razon. 6-5

Venta. La casa número 2 calle del Trueque, en la calle mayor de San Lorenzo, pesada la parroquia, con ocho habitaciones, y cocina, corral, pozo y pila cubierta. Su duño para tratar, calle D. Rodrigo, 98. 8

Venta de vino y vinagre. Desde el dia se hace por arrobos procedentes de los Moriles de Aguilar, por su propio cosechero: siendo átejos y de superior calidad al precio de treinta rs. el vino y catorce el vinagre. La venta de los mismos se efectuará diariamente de 9 á 12 de la mañana en la posada-mesón del Sol, frente á la Catedral. 15-11



Ambrosio de Morales, frente á la puerta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce ó radas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouobet. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varieg classes. Cerraduras, pasadores, fialabas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta. La de unos magníficos cuadros antiguos en lienzo, los que se enaguan en la Carrera del Puente número 13. 6-2

Venta. Se hace de la casa principal número 7 calle de San Elogio, antes del Portillo. Para tratar de su ajuste con el Procurador Don Rafael Espejo, en la de la Concepcion núm. 23. 6-20

Almoneda. Se hace de varios muebles, un estrado, pinturas en lienzo, cobre, madera y algunos objetos piadosos, calle Alcolea antes Puerta Nueva, núm. 64. 6-3

Arrendamiento. En la calle Maese Luis número 2, se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos. 6-1

Venta. Se venden los cortijos nombrados Rincónada y Camarero alto, sit. s en el término de esta Capital, propios del Excmo. Sr. Marqués de Benameli. Sus precios, cabidas y condiciones de la enagenacion están de manifiesto en la Administracion de S. E. y en sus casas calle del Sol, para las personas que quieran instruirse de ellas, y en la misma se admiten las proposiciones que se hagan para ponerlas en conocimiento del Sr. propietario. 6-1